



“EDUCACIÓN PARA LA POBLACIÓN RURAL”

Este artículo contiene algunas de las reflexiones destacadas en el debate para incorporar la Educación para la Población Rural (EPR) en los Planes Nacionales de Educación para Todos, extraídas durante el **Segundo Encuentro Regional De Educación para Todos**, realizado en la Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe, bajo un convenio UNESCO-FAO-CIDE y financiado por el Gobierno de Italia.

Las reflexiones se hacen a los niveles macro, meso y micro de las políticas educativas.

1. A nivel macro

Se parte del reconocimiento que la brecha entre la educación para la población rural y urbana se ha ampliado en los últimos años y que la educación para la población rural atiende a la población más excluida y discriminada de nuestros países.

Uno de los factores más importantes que ha llevado a esta situación es la falta de voluntad política de los gobiernos para resolver los problemas de la educación para la población rural. El rezago que muestran las estadísticas es una prueba manifiesta de la falta de voluntad política para fomentar una educación para la población rural - EPR.

Este rezago también tiene relación con las políticas de tendencia privatizadora que han implementado las reformas educativas en la región. Sin un compromiso mayor e integral de las políticas públicas no se solucionarán los problemas de la educación para la población rural, e integral significa que las políticas para la población rural tienen que comprometer a todos los sectores del Estado: educación, salud, trabajo, desarrollo productivo, etc. Una sola política educativa no solucionará los problemas de la población rural.

Las políticas de descentralización educativa deberán incluir un compromiso mayor para fortalecer la acción de los municipios. Y, además, hacer posible que los distintos programas que atienden la población rural se integren con el fin de vencer la tradicional tendencia a planificar en forma sectorial.

El problema del financiamiento es clave: es necesaria y prioritaria la redistribución de la inversión en educación que favorezca a los más desposeídos, para dar credibilidad y hacer concreta la voluntad política de los estados por mejorar la situación de la población rural. Otro compromiso será permitir la transparencia del gasto educativo. La tradicional evaluación de la educación para la población rural en términos de costo – beneficio, no ayuda a la inversión. Es necesario valorar los otros muchos beneficios intangibles que tiene la educación para la población rural y que se relacionan con el desarrollo comunitario, como el pago de la deuda social y el fortalecimiento de democracia. Esta credibilidad hará posible que el sector privado y la sociedad civil se comprometan en el aporte y mejoramiento de la educación para la población rural.

La educación para la población rural es necesario relacionarla no sólo con la educación urbana sino con el empobrecimiento de nuestros países en el contexto de la economía mundial. La solución a los problemas de la deuda externa o la reconversión de los intereses de la deuda externa a favor de la educación nacional ayudará a hacer sostenible la inversión en la educación para la población rural. Pero existe además, un gran problema ético: es necesario humanizar la educación para la población rural.

La credibilidad de los gobiernos para una acción decisiva en favor de la educación para la población rural también hace parte del compromiso para monitorear, hacer seguimiento y evaluar los programas emblemáticos de la educación para la población rural en el marco de la Educación para Todos-EPA.

Los gobiernos deberán incluir en sus programas de trabajo la identificación, la sistematización y convertir en políticas públicas las innumerables lecciones aprendidas en las experiencias innovadoras que se dan en este campo, muchas de las cuales han sido originadas y validadas por las ONGs que trabajan en el sector.

2. A nivel meso

La educación para la población rural pensada desde las comunidades locales debe reconocer el importante componente de la población indígena. Y la disyuntiva será cómo tratar el tema de la diversidad étnica, lingüística y cultural, si como un problema, como un recurso o como un derecho.

Existen países que aún no le reconocen constitucionalmente a los pueblos indígenas sus derechos como nación, el derecho a ser educados en su propia lengua. Será este un elemento necesario para el fortalecimiento de la educación para la población rural.

El tema de la interculturalidad deberá tenerse en cuenta no sólo como exclusivo de la educación para la población rural, sino también como un problema de las poblaciones indígenas que cada día más pueblan los centros urbanos. La intereulturalidad es un enfoque que debe transversalizar toda la educación: la urbana y la rural, y la educación para todos los niveles sociales.

El derecho a una educación diferente significa que los estados deben diversificar la oferta del servicio educativo, deben exigir este derecho para todos.

3. A nivel micro

El tema central que se ha planteado en este nivel, es el de la pertinencia de la currícula de educación para la población rural, sin que por ello se entienda la posibilidad de negarle a la población rural el acceso a los conocimientos que le permitan adaptarse al mundo de la tecnología y del conocimiento. Se trata de tomar la cultura local como punto de partida de los aprendizajes, y tener a la cultura universal como su punto de llegada. Se trata de una currícula que integre lo local y no conduzca a la desintegración.

Es necesario pensar una nueva escuela para la población rural, ya no referida a la tradicional escuela urbana. Una escuela que sea capaz de pensar y asumir ser el centro del desarrollo cultural de la comunidad, con amplia participación de las familias y de toda la comunidad. Una escuela que ayude al empoderamiento de las comunidades rurales. Una escuela que no se la considere aislada sino en red y en relación con las escuelas vecinas, recuperando así la vieja tradición de los núcleos educativos diseminados con distintos nombres por toda la región.

Una escuela que necesita nuevos y mejores maestros y no necesariamente los que se forman en los centros urbanos y que luego son transplantados a las zonas rurales, que no terminan de adaptarse y que no se comprometen con el desarrollo de las comunidades rurales. La formación de estos maestros deberá ser una prioridad en las políticas de los gobiernos.

Una escuela que incluya desde los más pequeños con ayuda de sus familias, los niños y niñas, los jóvenes y los adultos. Una escuela flexible y abierta todos los días de la semana a la comunidad. Una escuela que responda a las expectativas de los niños y niñas, de los jóvenes, ancianos y de toda una comunidad.

Una escuela que permita que toda la población rural ejerza a través de ella el derecho a una educación pertinente y de calidad a lo largo de toda la vida.

En síntesis, la educación para la población rural se deberá asumir como una oportunidad, asumirla como un desafío de la cual todo el sistema educativo pueda aprender, y dejarla de ver como un problema. Finalmente, es necesario asegurar que la educación para la población rural se inserte en los Planes de Acción Nacionales de la Educación para Todos.